

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 20 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE:	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2014-55001-1	MARÍA ÁNGELES RUGER PIÑA
(DPSE)551-2014-74427-1	INMACULADA AGUDO RODRÍGUEZ
(DPSE)551-2015- 16438-1	MANUEL PEREA MILLÁN
(DPSE)551-2015- 23227-1	ANGELICA ALI
(DPSE)551-2015- 29438-1	ANTONIO HIDALGO CABEZA
(DPSE)551-2015- 29735-1	MARÍA ÁNGELES PINTO GONZÁLEZ
(DPSE)551-2015- 31096-1	CARMEN COSTA KOSTICH
(DPSE)551-2015- 33552-1	MANUEL PINO MATEOS
(DPSE)551-2015- 34401-1	MARÍA CARMEN MOLINA GARCÍA
(DPSE)551-2015- 34565-1	LAURENTIU TOSUN
(DPSE)551-2015- 34797-1	FRANCISCO LÓPEZ GARRIDO
(DPSE)551-2015- 34834-1	KHALIFA LEBRAK MAKDOUM
(DPSE)551-2015- 34893-1	JOSÉ JUAN ALTURA BEREGINAL

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(DPSE)551-2015- 31096-1	CARMEN COSTA KOSTICH
-------------------------	----------------------

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 20 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.